

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAUCHOS INDUSTRIALES CAUINCA S.A. CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DEL 2017**

A los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, en el km. 19,5 de la vía Guayaquil - Chongón, lado izquierdo, perteneciente al cantón Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A.**, siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la misma, señores Ricardo Rojas Monroy, propietario de 1.320 acciones ordinarias; señor Carlos Alberto Rojas, Monroy, propietario de 1.320 acciones ordinarias; Hernando Antonio Rojas Monroy, propietario de 1320 Acciones; además representa al menor John Macías Rojas, titular de 20 acciones, y, señora Martha Rojas Monroy, titular de 20 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto en la toma de las decisiones.- También se encuentra presente el Abg. Julián Fajardo en calidad de Comisario.- El objeto de esta reunión es conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2016; 2.- Informe del Comisario por el mismo periodo; 3.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016; 4.- Resolver acerca de los beneficios obtenidos; y 5.- Nombramiento de comisario.- Al efecto, el señor Carlos Rojas pasa a dirigir la reunión en tanto que el señor Ricardo Rojas, asume la secretaría por expreso mandato legal.- El secretario forma la lista de los asistentes e informa al director que se encuentran presente las cuatro mil acciones de que se compone el capital social, es decir, está presente íntegramente el capital.- De inmediato el director abre el debate y concede la palabra al gerente para que exponga su informe a la asamblea, a lo cual éste informa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 31 del año 2017.- Señores Accionistas: **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A.**- Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año **2016**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe de los actos que más relevancia han tenido en el citado ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera que el Organismo de Control lo ha dispuesto y para su conocimiento, es del tenor que seguidamente paso a explicar.- **1.- Entorno Empresarial.**- Como los señores accionistas lo conocen, nuestra empresa desde sus inicios se ha dedicado por entero a los negocios que tienen que ver con la fabricación y distribución de accesorios de caucho y metal que son utilizados por el parque automotor del país.- Aunque nuestra producción es limitada por nuestra poca capacidad de producción, sin embargo por la calidad de nuestros productos mantenemos una posición en el mercado nacional.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Es conocido por los señores aquí presentes, que he sido y soy un fiel cumplidor de todo lo que legalmente se ha dispuesto en las juntas generales.- De no ser así, si alguno de los presentes estima que no he cumplido o tiene algún comentario o queja al respecto, ruego hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación o para cumplirla de inmediato, si es que se tratara de alguna omisión de mi parte.- **3.- Aspectos**

**Administrativos, Financieros, Laborales.-** a) En la parte administrativa, debo manifestar que nuestras relaciones con los clientes, así como con los proveedores se mantiene muy bien, sin embargo como en todo negocio siempre hay sus riesgos, aquí también los hay, de tal suerte que tratamos de minimizarlos en base a buenas políticas económicas de compras, de ventas, etc.- Sin embargo, el mercado se ha comprimido tanto que no hemos podido incrementar las ventas, sino más bien hemos experimentado un bajón muy significativo que nos pone en una situación complicada, ya que en lugar de crecer, hemos decrecido de una manera muy importante.- Los costos de la materia prima se han incrementado por los impuestos, los clientes también tienen problemas de pago, nosotros no podemos explicarle a los obreros que no hay liquidez, tenemos que ver cómo hacemos para cubrir la nómina semanal, que dicho sea de paso hubo de reducirla ya que no hay ventas y no hay material para producir, etc. es decir, tenemos una situación un poco complicada, pero que de alguna manera, ya veremos cómo salimos de este atolladero.- b) El talón de Aquiles nuestro y de casi todas las empresas ecuatorianas, es la parte económica, No podemos superar el problema de liquidez, ya que como Uds. lo conocen, en este mercado no se puede vender todo al contado sino a plazos, plazos que cada vez se extienden más por las políticas de mercado de la competencia, que al tener una mayor fluidez de capital, pueden soportar este tipo de crédito.- A lo anterior se suma el problema de clientes que no pagan en forma oportuna o al vencimiento de los plazos sino que se toman más tiempo, aparte de esto dan cheques que resultan protestados y se torna difícil cobrarlos, etc. - Adicional a lo anterior, es muy conocido por los señores accionistas que la situación jurídico-político y económica que vive el país, ha incidido en casi todos los negocios, muchos de los cuales han caído a niveles alarmantes y en otros casos los ha llevado a la suspensión definitiva de sus actividades, o los que tienen mayor capacidad se han ido fuera del país por la incertidumbre jurídica que se vive.- c) Aspectos Laborales.- Pese a lo difícil que resulta cumplir con las leyes laborales, por la falta de dinero, estamos cumpliendo con nuestras obligaciones, el personal que se retiró se le ha pagado su liquidación, y con el resto estamos cumpliendo en la medida de los recursos.- **4.- Situación Financiera.-** Nuestra situación, respecto del año anterior, sigue mejorando ya que mantenemos un excelente patrimonio, de tal suerte que por ese lado, si bien la falta de liquidez nos limita, por este lado las cosas marchan bien, y para el caso de utilizar las palancas financieras, el estado financiero actual, refleja una buena salud. Financiera.- **5.- Resultados del Ejercicio.-** No quejamos mucho por los resultados del ejercicio que comento, ya que las ventas cayeron drásticamente con relación al año anterior, al situarse en este año en la suma de \$184.271.05, es decir, se produjo un decrecimiento significativo; de igual manera, entre costos y gastos se efectuó la suma de \$181.439.44, resultando una utilidad neta de \$2.831.61, es decir, mucho menos del ejercicio anterior, lo cual si debe preocuparnos, porque como van las cosas, el mercado en el año que discurre va a ser irregular.- En el fondo yo quiero que se efectúe una distribución de utilidades de años anteriores, pero la illiquidez que tenemos, me impide hacer esa propuesta.- En todo caso, sea la junta general la que

decida.- Finalmente, deja mi agradecimiento a los señores accionistas, por el apoyo brindado a lo largo del año comentado, así como a todos y cada uno de los trabajadores de la empresa, que con su apoyo, esfuerzo y dedicación nos han permitido salir airosos en esta dura lucha por mejores resultados.- De los señores accionistas, quedo, atentamente, **RICARDO ROJAS MONROY; Gerente General.**- El informe que se acaba de dar lectura, es puesto en conocimiento de la sala, la misma que luego de debatir el punto, termina por aprobar en todas sus partes dicho informe.- Inmediatamente el director concede la palabra al Comisario, a fin que rinda su informe, quien estando presente, expone su informe en los siguientes términos: Guayaquil, Marzo 31 del año 2017. Señores Accionistas: **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S. A.**- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de **Comisario Principal** de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que ha sido el ejercicio en referencia y de lo que he revisado en la parte contable y administrativa de la empresa.- Este informe está estructurado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, siempre hago una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como del Departamento que maneja la Contabilidad de la empresa.- **1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de accesorios de caucho y metal, mantiene implementado un buen sistema de control que ha venido funcionando correctamente hasta la fecha, de tal suerte que nada tengo que comentar ni recomendar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables que he revisado.- me llama la atención, eso sí, el drástico bajón en los ingresos, pero de los reportes que he revisado, se deben a la falta de ventas.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, ante lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma en el presente ejercicio.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración, así como el departamento contable, siempre me han prestado su colaboración en todo lo que

he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias o quejas de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente, CPA. JULIAN FAJARDO A.- COMISARIO.- El informe que antecede es puesto en conocimiento de las partes, mismo que una vez discutido por los presentes es aprobado unánimemente.- De inmediato la sala entra a conocer el punto 3º. del orden del día, esto es, los estados financieros, en este sentido, el socio Hernando Rojas . manifiesta a la sala que los referidos estados financieros los ha revisado y considera que están correctos, por lo que mociono que se los apruebe tal como han sido presentados.- Los demás socios coinciden en lo mismo, por lo que al ser votada la moción, ésta es aprobada de manera unánime.- Acto seguido los socios, pasan a conocer el punto 4 del temario, esto es la distribución de beneficios, en este estado el accionista Alberto Rojas, manifiesta a la sala, que ni en pensamiento se debe tratar en distribuir algo, ya que las obligaciones que tenemos son muchas , aparte que ante la incertidumbre por las nuevas medidas económicas por el nuevo gobierno, nos va a llevar a la agudización de la iliquidez, por lo que mi opinión es que terminantemente no se distribuyan beneficios, los demás accionistas comparten la opinión, por lo que al ser votada la moción, la aprueban en todas sus partes.- Finalmente la sala pasa a conocer el último punto esto es, nombramiento del comisario, en este punto la accionista Martha Rojas, mociona que se debe ratificar al comisario para un nuevo periodo, lo cual así es aprobado por todos los asistentes.- No habiendo otros puntos que tratar, y siendo las 17h50, la reunión se suspende para dar inicio a la redacción de la correspondiente acta.- Reinstalada, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, al no haber objeciones, ésta es aprobada en todas sus partes, siendo firmada en unión de todos los accionistas, en señal de aceptación.-

  
Carlos Rojas Monroy  
Director - Accionista

  
Ricardo Rojas Monroy  
Gerente- Secretario - Accionista

  
Martha Rojas Monroy  
Accionista

  
Hernando Rojas Monroy  
Accionista